



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°

876.T

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL SIN GOCE DE HONORARIOS, ROCIO VERA SANDOVAL.

LAJA, 19 FEB. 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial sin goce de honorarios N° 2 de fecha 18/02/2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** permiso especial sin goce de honorarios, a **ROCIO VERA SANDOVAL**, RUT. , Cirujano Dentista del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 13 de febrero al 01 de abril de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALONSO BENTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)